

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT****ACTA No.004 de 2023****SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 14 de noviembre de 2023

HORA: 7:00 am a 10:00 am

LUGAR: Virtual – Asincrónica por correo electrónico

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Sandra Tibamosca Villamarín</b>	Secretaria Distrital Encargada	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT			Ninguna
<b>Juan Guillermo Jiménez</b>	Gerente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	X		Ninguna
<b>Juan Carlos López</b>	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Ninguna
<b>Noel Valencia</b>	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Ninguna
<b>Sergio Alvenix Forero Reyes</b>	Director General Encargado	Caja de Vivienda Popular	X		Ninguna

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>María Aidée Sánchez Corredor</b>	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

## INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>María Constanza Eraso Concha</b>	Jefes de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	x		
<b>Margarita Mónica Nagy Patiño</b>		Caja de Vivienda Popular			
<b>María Lucía Flórez Jiménez</b>		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB			
<b>Yesly Alexandra Roa Mendoza</b>		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
<b>Laura Oliveros – Diego Alejandro Molano</b>	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	x		
<b>Gabriel Felipe Angarita Serrano</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Anteproyecto presupuesto 2024 Sector Hábitat
5. Informe MIPG sectorial – Tercer trimestre
6. Resultados FURAG 2022
7. Varios

## DESARROLLO:

## 1.Verificación del quórum.

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Aidée Sánchez Corredor, como secretaria Técnica de esta sesión, realiza la verificación de quórum, por medio del correo electrónico, por lo que una vez revisado se da inicio a la presentación y aprobación del orden del día. (ver anexo 1. Inicio y verificación quorum)

## 2. Presentación y Aprobación orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Anteproyecto presupuesto 2024 Sector Hábitat
5. Informe MIPG sectorial – Tercer trimestre
6. Resultados FURAG 2022
7. Varios

Seguidamente se socializa el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes y se da paso al siguiente punto de la agenda. (ver anexo 2. Aprobación orden del día)

## 3. Seguimiento compromisos

Para este punto, se realizó el envío de los compromisos adquiridos en el comité sectorial del 18 de septiembre, así:

- a. *“Presentar el Plan de Acción ya formulado de los resultados obtenidos en el FURAG para ser socializado y aprobado”*, en este se indica que, en teniendo en cuenta que los resultados de FURAG fueron publicados en la página del DAFP recientemente, pero apenas están realizando las reuniones de socialización; sin embargo, en el punto 6 se van a presentar los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional de cada entidad del sector.
- b. *“Realizar reunión entre los gerentes y directores de las entidades del sector, para la revisión de los informes de empalme”*, se indicó que, se dio cumplimiento teniendo en cuenta que se tuvo articulación con las entidades del sector para dar respuesta a los requerimientos de todos los informes de empalme del sector hábitat.

Seguidamente la Subdirectora de Programas y Proyectos indica que se abre el espacio para las dudas que los miembros del comité tengan a bien exponer.

La Secretaría del Hábitat encargada Sandra Tibamosca, pregunta frente al punto 3.1, si se tiene conocimiento ¿cuándo llega el informe oficial?

La Subdirectora de Programas y Proyectos, indica que, los resultados se pueden consultar desde el micrositio MIPG de la Función Pública, sin embargo esta misma entidad está desarrollando jornadas virtuales con las distintas entidades para dar a conocer los resultados y responder preguntas en caso de que se tengan. La primera jornada se desarrollará el día 14 de noviembre, a partir de las 10 am, con preinscripción. (cuyo cupo estaba lleno) estamos en

*fu.*

espera de la próxima convocatoria. Es importante estar atentos, ya que el correo de invitación llega a los jefes de planeación y Control Interno de gestión.

También se indica que, que con respecto a la respuesta anterior es importante tener en cuenta que Función Pública no ha dado una fecha para la entrega del informe oficial, siendo un nuevo gobierno estamos en espera a lineamientos al respecto, sin embargo, en la página Web de Función Pública, en el enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>, ya se puede consultar los resultados.

El Jefe de Planeación de la Secretaria Distrital de Gobierno realizó la siguiente observación “De manera atenta me permito informar que se socializo los compromiso no obstante quedaría pendiente presentar en otra sesión el Plan de Acción ya formulado de los resultados obtenidos en el FURAG”, frente a lo cual la Subdirectora de Programas y Proyectos respondió “efectivamente, en este comité se están socializando los resultados obtenidos para la vigencia 2022, y el compromiso de cada entidad es realizar el análisis de sus resultados por dimensiones y política para que en la próxima sesión presenten el plan de acción que adelantarían luego del análisis de los resultados para mejorar sus puntajes”. (Ver anexo 3. Seguimientos compromisos)

Finalmente, al no presentarse ninguna otra observación, se continua con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Desarrollo de la sesión**

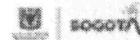
##### **Anteproyecto presupuesto 2024 Sector Hábitat**

Continuando con el orden del día, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, envía por correo electrónico el punto del Anteproyecto presupuesto 2024 Sector Hábitat, (ver anexo 4 –Anteproyecto presupuesto) indicando que, a 31 de octubre de 2023 el Sector Hábitat tiene un presupuesto de Inversión Directa de \$2.859.995 millones, una ejecución del 83% y giros del 30,96%:

## Ejecución Presupuestal Sectorial

Ranking	Entidad	Apropiación	Ejecución	% ejecución	Giro	% giro
1	SDHT 	\$ 210.261	\$ 185.453	88,2%	\$ 113.515	53,99%
2	EAAB 	\$ 2.316.657	\$ 1.995.025	86,12%	\$ 663.465	28,64%
3	CVP 	\$ 80.077	\$ 57.786	72,16%	\$ 38.037	47,56%
4	UAESP 	\$ 130.286	\$ 78.527	60,27%	\$ 40.342	30,96%
5	RENOBO 	\$ 122.714	\$ 59.909	48,82%	\$ 29.965	24,42%
<b>TOTAL SECTOR HÁBITAT</b>		<b>\$ 2.859.995</b>	<b>\$ 2.376.700</b>	<b>83%</b>	<b>\$ 885.374</b>	<b>30,90%</b>

Fuente: Oficina Ejecutiva Directa de Hábitat.  
Fecha 21 de octubre de 2023.



A continuación, se presenta el presupuesto de inversión programado para las entidades del Sector Hábitat en la vigencia 2024:

## Presupuesto 2024 Sector Hábitat

Ranking	Entidad	Apropiación Inversión Directa 2024***
1	EAAB 	\$ 2.034.741
2	SDHT 	\$ 132.159
3	CVP 	\$ 64.043
4	UAESP 	\$ 209.273
5	RENOBO** 	\$ 153.991
<b>TOTAL SECTOR HÁBITAT</b>		<b>\$ 2.594.207</b>



La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, indica que, en el archivo adjunto (ver anexo 5: PPT Anteproyecto de presupuesto) se encuentran el detalle de la programación de las metas plan de desarrollo de cada entidad para la vigencia 2024; cabe mencionar que las metas de tipología constante fueron retiradas de la presentación dada su programación y cumplimiento.

Nota: En la apropiación de las entidades se incluye el valor de Pasivos Exigibles.

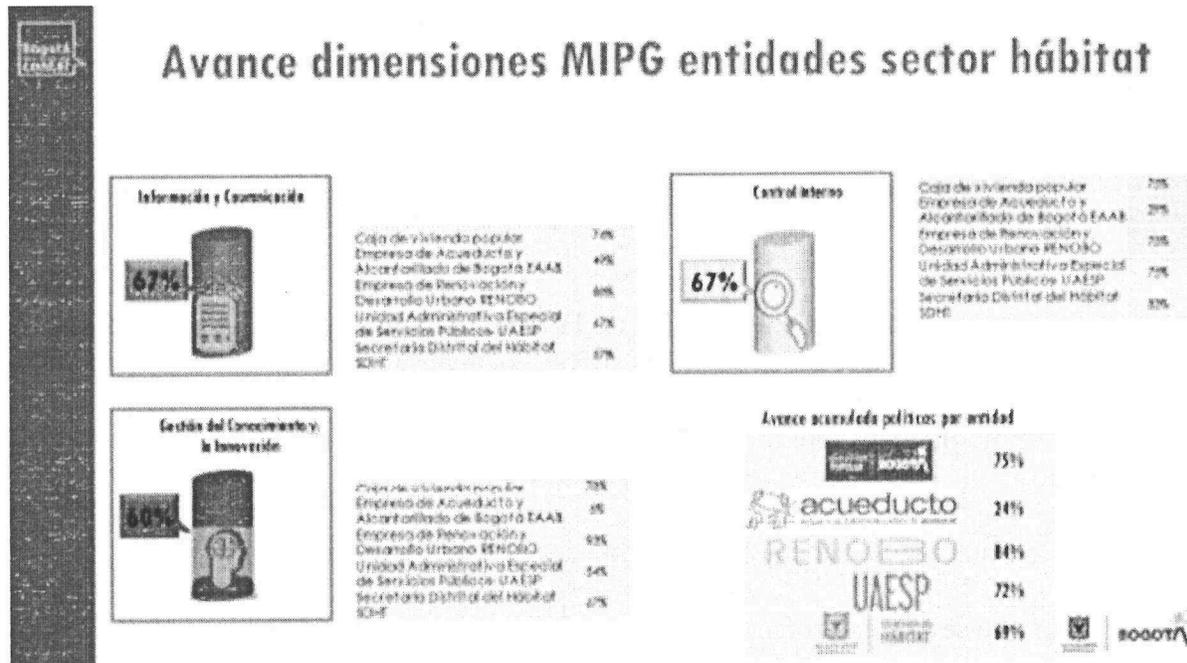
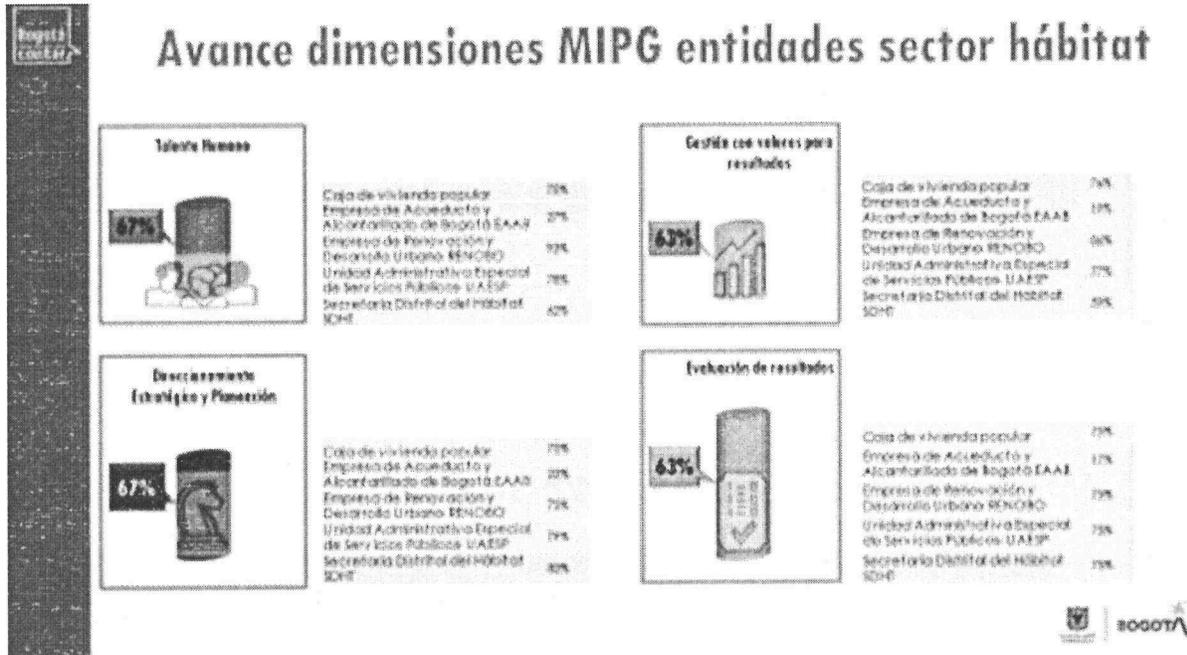
Para este punto no se presentaron comentarios o dudas al respecto, por parte de los miembros del comité.

*fel*

### 5. Informe MIPG sectorial – Tercer trimestre

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, inicia el envío de este punto por medio del correo electrónico (ver anexo 6 – socialización informe MIPG)

A continuación, se presentan los avances reportados por cada entidad del sector para las dimensiones de MIPG con corte al 30 de septiembre 2023:



Es importante señalar que la progresión en cada dimensión se realiza de forma trimestral y acumulativa, es decir en cada una de las dimensiones, la entidad planifica el trabajo en las diferentes políticas del modelo MIPG hasta cumplir el 100% proyectado. Adjunto encontrarán el informe MIPG completo, con los avances por cada una de las políticas para su conocimiento, y a continuación, se presentan algunos comentarios por cada dimensión: (Ver anexo 7- Informe MIPG III trimestre 2023)

### **DIMENSIÓN TALENTO HUMANO:**

Esta dimensión presenta un avance del 67% en promedio el cual se encuentra enmarcado dentro del rango de desempeño esperado.

Cabe anotar que la Caja de Vivienda Popular registró un avance al 75% en el tercer trimestre. Mediante la implementación de programas para el bienestar de los trabajadores que promueven la inclusión y la diversidad.

Sin embargo, es necesario mencionar sobre el resultado presentado por la empresa de Acueducto, tenían proyectado un avance de 32% logró solo un 27%, en razón a que todavía están haciendo ajustes al manual de funciones.

Así mismo, la Empresa de Renovación Urbana RenoBo, llegó a un 93% de avance en la política, la cual se potencializó mediante la realización de talleres de supervisión de proyectos, reuniones afectivas, y cursos de lenguaje de señas.

Por otra parte, la UAESP alcanzó un avance en la política del 78% del 100% proyectado para el 2023 logro que alcanzaron gracias al avance en el plan estratégico de talento humano PETH.

En la misma línea, la Secretaría de Hábitat presenta como resultado avance de 62%, frente al 36% presentado en el trimestre anterior, avance dado gracias a la socialización de piezas comunicativas sobre el salario emocional en la entidad y las demás actividades de talento humano adelantadas.

### **DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:**

Tiene un cumplimiento promedio sectorial del 67% con un comportamiento normal para alcanzar el 100%.

En esta dimensión la Secretaría Distrital del Hábitat destaca con el 82%, lo cual refleja el resultado de la gestión realizada en la entidad frente a la metodología de gestión del cambio, y la ejecución de reservas presupuestales; así mismo las demás entidades reflejan progreso satisfactorio hasta el periodo en medición, ya que ninguna reportó tener inconvenientes sobre el tema.

74.

En cuanto al resultado presentado por el Acueducto, para esta entidad solo aplica la política de planeación institucional, y las actividades programadas por ellos se realizarán en el 78% restante en el cuarto trimestre

En cuanto a las demás entidades afirman alcanzar el objetivo propuesto sin dificultades o inconvenientes.

### **DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS:**

Esta dimensión alcanzó un promedio sectorial de 63%; en esta dimensión es de destacar el avance de todas las entidades en un porcentaje similar al propuesto, lo cual es testimonio de los esfuerzos realizado por todo el equipo de trabajo sectorial, sin embargo, en relación con la Caja de Vivienda Popular afirma no presentar dificultades para lograr un avance del 76% en la política.

La Empresa de Acueducto señala que no se ha finalizado la actualización de las responsabilidades de las áreas de la Empresa, definidas en el Acuerdo 11 de 2013 y el diseño de herramientas de evaluación para las etapas de consulta ciudadana y control social.

Por otra parte, la Empresa de Desarrollo Urbano RENOBO, presenta un avance del 86% en razón a la realización de campañas de aprovechamiento de plásticos de un solo uso, el trámite de peticiones ciudadanos realizadas por redes sociales y la actualización de encuestas de temas de interés para los usuarios.

En cuanto a la UAESP, reporta un avance del 77% en la ejecución de la política, afirma tener dificultades en la implementación del PETI.

Por última instancia la Secretaría del Hábitat, alcanzó un cumplimiento del 59%, donde se dio cumplimiento a las actividades programadas en relación con las políticas de seguridad de la información y gobierno digital, se diseñó encuesta para medir apropiación de lenguaje claro, se conformó el nodo sectorial de rendición de cuentas, entre otras actividades adelantadas.

### **DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS:**

Con respecto a esta dimensión encontramos un promedio sectorial del 63% donde se puede ver que se dio cumplimiento a los objetivos propuestos por parte de las entidades.

Pero es importante señalar que el Acueducto, Reporto no tener retrasos, en razón a que no tenían programadas actividades para el tercer trimestre, por tal motivo refleja 17% en la medición y el resto de porcentaje lo alcanzaran en el último cuatrimestre

En las demás entidades podemos encontrar que la segunda línea de defensa se encuentra activa y operando, con los seguimientos periódicos y constantes de acuerdo con lo reportado.

## **DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

En esta dimensión, se presenta un promedio sectorial del 67% este refleja que las entidades del sector demuestran un avance satisfactorio con respecto a lo proyectado para los tres primeros trimestres

En primera instancia, la Caja de Vivienda Popular registro un avance del 74% ya que se requiere seguir fortaleciendo el equipo especializado en archivística.

En relación con el resultado del Acueducto esperaban un avance de 57%, porcentaje que se disminuyó en razón a que no se ha terminado de formular una estrategia de gestión documental.

Por otra parte, la Empresa de Renovación Urbana RENOBO, presentó un avance del 88%, gracias a la actualización de los cuadros de gestión documental.

En cuanto a la UAESP registró avance del 67%, debido a que se realizó la construcción de una matriz que contiene el inventario de políticas públicas y seguimiento a indicadores, e incluso diseñaron un tablero de control en Power Bi, para el monitoreo de la gestión.

En última instancia la Secretaría del Hábitat, registró un avance del 57% en razón a que se crearon las fichas de los indicadores de seguimiento de política pública del hábitat; y no se presentaron inconvenientes en las políticas de la dimensión.

## **DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN:**

Con respecto a esta dimensión se refleja un promedio sectorial de 60% en razón a ello todas las entidades del sector reflejan avance según lo programado para la vigencia.

En relación con la Caja de Vivienda Popular, se presenta un avance del 78%, este resultado surge gracias a la implementación de estrategias como la red de formadores internos, con el fin de difundir el conocimiento.

Cabe mencionar que el resultado de la Empresa de Acueducto se debe a que se encuentran en la realización del ejercicio de investigación + desarrollo + innovación y el resultado solo se podrá ver reflejado al final de la actividad, es decir en el cuarto trimestre.

Por parte de RENOBO, presenta un avance del 93%, ya que en el mes de septiembre en la entidad se adelantó la mesa de trabajo de líderes operativos donde se abordó el tema de gestión del conocimiento

En la UAESP, se encuentran definiendo el plan de trabajo con talento humano en cuanto a la estrategia de cultura organizacional alcanzando un avance del 54%. En cuanto a la Secretaría Distrital del Hábitat, avanzó en 17% con respecto al periodo anterior, alcanzando

fu.

un 67%, en razón a la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, y la formulación de la herramienta mapa de conocimiento.

### **DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO:**

Esta dimensión presenta un avance de 67% el cual se encuentra dentro de los parámetros inicialmente propuestos, Al igual que las anteriores dimensiones, en esta se cumplieron las metas establecidas para el tercer trimestre del año.

La tercera línea de defensa en las entidades del sector se percibe activa y saludable según lo reportado en el correspondiente informe.

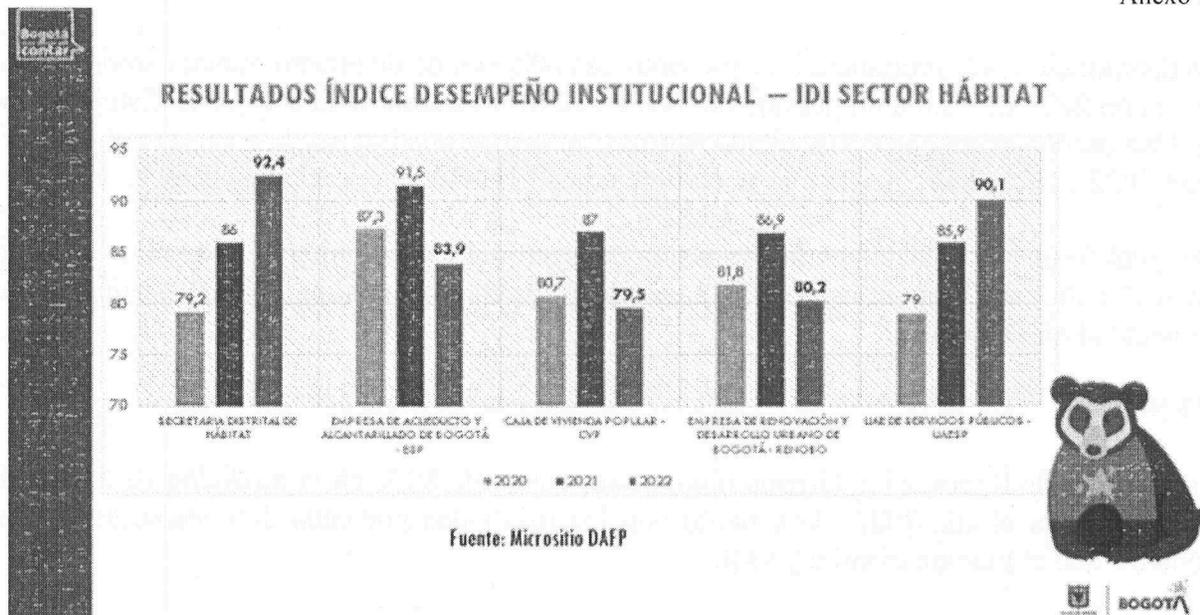
Sin embargo, la Empresa de Acueducto, a pesar del resultado presentado, afirma realizar evaluación independiente al sistema de control interno y capacitación en temas contables, además realiza seguimiento a los avances del plan de trabajo de integridad.

Para este punto, se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta acerca del tema, por lo que al no haber ninguno se procede a pasar al siguiente punto de acuerdo con la agenda del comité.

### **6. Resultados FURAG 2022**

Para el desarrollo de este punto se envió correo (ver anexo 8 - Resultados FURAG 2022), indicando que, en la gráfica que se presenta a continuación se muestra el resultado del Índice de Desempeño Institucional desde el 2020 al 2022 para cada una de las entidades; es importante recordar que este índice es medido mediante el FURAG.

Es preciso mencionar que el DAFP ha mencionado que la medición del 2022 no es comparable con las vigencias anteriores, pero desde la Secretaría Distrital del Hábitat, como cabeza de sector, se reconoce el trabajo realizado por cada directivo que, aunado al esfuerzo de sus equipos de trabajo, ha permitido lograr buenos resultados, en especial a la UAESP y a la Secretaría del Hábitat que aumentaron su puntaje al 90.1 y 92.4 respectivamente.



Aunque el DAFP indique que los resultados 2022 no son comparables, se realizó un análisis al respecto de los resultados obtenidos

## SECRETARÍA DEL HÁBITAT

La entidad alcanzó en el 2022 el puntaje más alto de 92,4, y una vez revisados los resultados, se encontró que para la vigencia 2022 todas las dimensiones tuvieron un aumento en su puntaje siendo la dimensión de Direccionamiento Estratégico la que mejor puntaje tuvo con 97,1, la cual está compuesta por las políticas de planeación y compras públicas. La segunda dimensión con mayor puntaje es la de Evaluación de Resultados con 94,4. donde se encuentra la política de seguimiento y evaluación.

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ:

La empresa obtuvo un puntaje de 83,9, en la medición de FURAG realizada para el año 2022 y de acuerdo con los resultados analizados en cada dimensión, se evidencia que el puntaje disminuyó así:

En la dimensión de Gestión para Resultados con Valores, se evidenció una disminución del 90,8 (2021) a 76,4 para el 2022, y la dimensión de Talento Humano, presentó el segundo puntaje más bajo con 86,1.

## CAJA DE VIVIENDA POPULAR

La entidad alcanzó un puntaje de 79,5 para el 2022, y en 2021 registró un puntaje de 87,0. Revisando los resultados y realizando una comparación con el 2021 se pudo concluir que la entidad disminuyó en la calificación de todas sus dimensiones.

*fu.*

La disminución más pronunciada se presentó en la dimensión de talento humano donde paso en el año 2021 de 73.6 a un puntaje de 54.0 en 2022, en donde se observa una disminución de 19.6 puntos, y aunque los resultados no son comparables, si se puede decir que el puntaje para 2022 es muy bajo, por lo que se recomienda revisar las falencias presentadas.

De igual forma, se presentó en la dimensión de gestión del conocimiento un puntaje de 76.6 en el año 2021 a 67.2 puntos en el 2022, donde presentó una disminución de 9.4 puntos con respecto al año anterior.

### **RENOBO:**

La empresa de Renovación Urbana obtuvo un puntaje de 80.2, en la medición de FURAG realizada para el año 2022, de acuerdo con los resultados por cada dimensión, se puede concluir que el puntaje disminuyó así:

En la dimensión de Talento Humano, se evidenció una disminución del 81.1 en el 2021) a 72.2 para el 2022, siendo la dimensión con más bajo puntaje para la entidad. Así mismo, se evidenció una disminución en la dimensión de Gestión para Resultados con Valores, porque en 2021 obtuvo 86.9 y para el 2022 se obtuvo el 79.7

### **UAESP**

Registró un puntaje para el 2022 de 90.1 el cual mostró un incremento con respecto al 2021, año en el cual obtuvo un puntaje de 85.9.

En las dimensiones que se registró mayor aumento de puntaje fue en la dimensión 4 de evaluación de resultados donde incremento en 23.8 puntos y la dimensión de direccionamiento estratégico donde se denota un aumento de 21 puntos. En contraste solo se registró una disminución de 3.6 puntos en la dimensión de gestión con valores para resultados.

De acuerdo con el anterior análisis realizado, la dimensión de talento humano fue la que menores puntaje se obtuvo en las entidades del sector, por lo que se recomienda la revisión especial de las acciones que se están adelantando en el marco de las políticas de talento humano y de integridad.

Ahora, lo que viene es que al interior de las entidades del sector puedan realizar el análisis de los resultados por dimensiones y por políticas, e identificar las oportunidades de mejora, de tal manera que se genere el plan de acción que puedan adelantar en lo que queda del 2023 para que la medición de la vigencia 2023 tenga un aumento. Importante que, en los procesos de empalme, dejen a la nueva administración toda la información disponible que sea necesaria para dar respuesta al FURAG 2023 y no se vean afectados los puntajes de las entidades.

**Toma de decisiones:** No hubo toma de decisiones

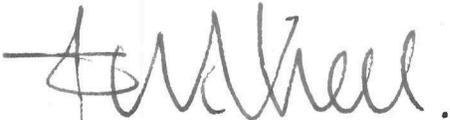
## 7. Varios

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, indica por medio del correo electrónico (ver anexo 9 – Varios) que, para finalizar, si algún miembro del comité tiene algún tema para ser tratado en el punto 7 de varios, por favor manifestarlo, pero al no recibir respuesta después del tiempo establecido, se da por finalizado el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño número 004 de 2023 a las 11:00 am. (Ver anexo 10 - Cierre del comité)

De esta sesión queda el compromiso que cada entidad en la próxima sesión a realizar en el mes de diciembre, presentará el plan de acción que adelantará a partir del análisis de los resultados FURAG 2022.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Mes de diciembre de 2023

En constancia se firman,

  
**PRESIDENTE**  
**SANDRA TIBAMOSCA VILLAMARIN**  
Secretaria del Hábitat (E)

  
**SECRETARIO**  
**AIDEE SANCHEZ CORREDOR**  
Subdirectora de Programas y Proyectos

**Anexos:**

Anexo 1 - Inicio y verificación quorum  
Anexo 2 - Aprobación orden del día  
Anexo 3.- Seguimientos compromisos  
Anexo 4 - Anteproyecto presupuesto  
Anexo 5 – PPT Anteproyecto de presupuesto  
Anexo 6 – Socialización Informe MIPG  
Anexo 7- Informe MIPG III trimestre 2023  
Anexo 8 -Resultados FURAG 2022  
Anexo 9 -Varios  
Anexo 10 -Cierre del comité

Proyectó: Yeina Rocio Aviles – Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat  
Aídee Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat

Aprobó: Miembros del Comité

**INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2023****NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021**NORMAS:** Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones**ASISTENTES:**(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Empresa de Renovación Urbana -ERU	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4

fu.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo Caja de Vivienda Popular Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4
	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 3  
/ **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

1

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X

Reglamento interno: Sí X

Actas con sus anexos: Sí X

No   

Informe de gestión: Sí X

No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Si/No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	1-03-2023					SI
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño						NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.						NO
10. Adoptar su propio reglamento.						NO
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.						NO

fu.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Si/No
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.						NO
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023	14-11-2023		SI

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	Se realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de trabajo aprobado en la primera sesión de 2023.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

En el comité 003 del 18-09-2023, no hubo toma de decisiones, por lo tanto, no se realizó seguimiento

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

  
 Nombre: SANDRA TIBAMOSCA  
 Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat – (E)  
 Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

  
 Nombre: AÍDEE SÁNCHEZ CORREDOR  
 Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos  
 Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

**Secretaría Distrital del Hábitat**  
**Comité Sectorial de Gestión y Desempeño**

**FECHA:** 14 de noviembre de 2023

**HORA:** 7:00 am a 8:30 am

**LUGAR:** Virtual – Asincrónica por correo electrónico

**INTEGRANTES DE LA JUNTA:** (Verifique que los integrantes este acorde con la normatividad)

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
<b>Sandra Tibamosca Villamarín</b>	Secretaría Distrital - Encargada	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	ninguna
<b>Juan Guillermo Jiménez</b>	Gerente	Empresa de Renovación Urbana - Renobo	ninguna
<b>Juan Carlos López</b>	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	ninguna
<b>Noel Valencia</b>	Gerente General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	ninguna
<b>Sergio Alvenix Forero Reyes</b>	Director General - Encargado	Caja de Vivienda Popular	ninguna

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
<b>María Aidée Sánchez Corredor</b>	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>María Constanza Eraso Concha</b>	Jefes de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	x		
<b>Margarita Mónica Nagy Patiño</b>		Caja de Vivienda Popular			
<b>María Lucía Flórez Jiménez</b>					

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
<b>Yesly Alexandra Roa Mendoza</b>		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB  Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
<b>Laura Oliveros – Diego Alejandro Molano</b>	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	Veeduría Distrital	x		
<b>Gabriel Felipe Angarita Serrano</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

**DESARROLLO:** la sesión fue desarrollada según orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Anteproyecto presupuesto 2024 Sector Hábitat
5. Informe MIPG sectorial – Tercer trimestre
6. Resultados FURAG 2022
7. Varios

#### TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	
	1. No hubo toma de decisiones
N/A	

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No hubo seguimiento a las decisiones

## COMPROMISOS

- a) Como compromiso se establece que, cada entidad en la próxima sesión a realizar en el mes de diciembre, realizará su presentación del plan de acción institucional FURAG que adelantará a partir del análisis de los resultados FURAG 2022.
- b) Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Mes de diciembre de 2023

En constancia firma,

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
*quero*  
**Sandra Tibamosca Villamarín**  
**Secretaria Distrital del Hábitat - E**

Proyectó: Yeina Rocio Aviles – Contratista Secretaria Distrital del Hábitat *YR*  
Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat *KG*  
Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat *EP*  
Aidéé Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat *AS*